

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

226**GRANADA NÚMERO 2**

EDICTO

Doña María del Mar Salvador de la Casa, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 240 de 2010, se ha acordado citar a “Esabe Direct, Sociedad Anónima”, “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada” (actualmente “Terral Wind, Sociedad Limitada”), “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, “Esabe Auxiliares, Sociedad Limitada”, “Terral Wins, Sociedad Limitada” (antes “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”) y “Holland Security Investment, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 26 de junio de 2014, a las diez y veinte horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Sur, número 5, edificio “La Caleta”, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Esabe Direct, Sociedad Anónima”, “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada” (actualmente “Terral Wind, Sociedad Limitada”), “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, “Esabe Auxiliares, Sociedad Limitada”, “Terral Wins, Sociedad Limitada” (antes “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”) y “Holland Security Investment, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a 3 de abril de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.179/14)

